



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

Vilcas Huamán, 13 mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N°109-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELVH-D**

DOC: 09269551

EXP: 05182735

**SEÑORES:**

**Directores(as) de las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD.-**

**ASUNTO** : Precisiones para la planificación, desarrollo y evaluación del segundo bloque de semana de gestión escolar 2025.

**REFERENCIA** : R.M. N° 556-2024-MINEDU.  
Plan Anual de trabajo 2025.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresar mi cordial saludo y manifestar que, en cumplimiento a los documentos en referencia, remito precisiones para la planificación, desarrollo y evaluación del Segundo Bloque de semana de gestión, a desarrollarse del 19 al 23 de mayo del 2025 con participación del equipo directivo y Comités de Gestión Escolar:

✓ El equipo directivo y los comités de gestión escolar de acuerdo a sus funciones, deben priorizar las siguientes actividades:

1. Actividades enfocadas en la organización de la comunidad educativa.
2. Actividades enfocadas en los instrumentos de gestión o documentos de gestión.
3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes.
4. Actividades enfocadas en el trabajo con familias.
5. Actividades de seguimiento a la implementación de las actividades continuas de la IE.
6. Otras actividades de interés y necesidad institucional.

✓ Una vez realizado el reajuste en los documentos de gestión escolar, de acuerdo a las actividades desarrolladas en esta segunda semana de gestión escolar, los directores del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria subirán sus documentos reajustados con sus respectivas evidencias a un drive que facilitará los especialistas de cada nivel.

✓ Es importante recordar que la semana de gestión se llevará a cabo de forma presencial en la Institución Educativa; considérese la Resolución Ministerial R.M. N° 556-2024-MINEDU.

✓ La UGEL Vilcas Huamán organizará taller presencial para docentes focalizados para el monitoreo y acompañamiento y capacitación en formación docente (II módulo), que estará dirigido a cargo de los especialistas de cada nivel.

✓ Asimismo, la UGEL Vilcas Huamán desarrollará acciones de monitoreo a las II.EE. durante la semana de gestión escolar.



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL 911 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
*[Handwritten Signature]*  
Sr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH  
ESAA/DAGP  
Egp/sec  
C.c. Arch.